PROYECTO DE RESOLUCION

RESOLUCIÓN Nº /2019

Asunción, de diciembre de 2019

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 58/2019 "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS DEL AISP". ----------

VISTO: el Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación **Nº 89/2019**, del Comité de Evaluación de Ofertas**,** las providencias de la Unidad Operativa de Contratación, de la Subdirección de Administración y Finanzas (EXP. N° 108.670) ----------

CONSIDERANDO: Que, el mencionado Comité recomienda Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2019 "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS DEL AISP", a la empresa:**

EMPRESA	MONTO	PERIODO FISCAL
CONSTRUTEX S.A.	Minimo: Gs. 382.500.000 Máximo: Gs.765.000.000	AÑO 2019: Gs. 365.000.000 .- IVA incluido. AÑO 2020: Gs. 400.000.000 .- IVA incluido.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones, informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley Nº 2051 y su Decreto Reglamentario, elevando a consideración para la adjudicación, sobre la base del informe del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas, remite el pedido de adjudicación, para los fines que correspondan.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo".--------

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
R E S U E L V E:

Art.1° Adjudicar el llamado a **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 58/2019 "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS DEL AISP", a la empresa:**

EMPRESA	MONTO	PERIODO FISCAL
CONSTRUTEX S.A.	Mínimo: Gs. 382.500.000 Máximo: Gs.765.000.000	AÑO 2019: Gs. 365.000.000 .- IVA incluido. AÑO 2020: Gs. 400.000.000 .- IVA incluido.

Art. 2º La Subdirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente.----------

Art. 3º La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1º de la presente.----

Art. 4° Designar, a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, como Fiscales para la verificación de los servicios a ser contratados en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 58/2019 "MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACION HORIZONTAL DE PISTAS DEL AISP"** de conformidad al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	Función

ENRIQUE CALONGE	FISCAL TITULAR
EDUARDO AVALOS	FISCAL ADJUNTO

Art. 5º La Coordinación de Fiscales, de la Institución, se encargará de notificar a los funcionarios afectados.----------

Art. 6º Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MG. ADRIANO RAMIREZ FERNANDEZ
Secretario General
DINAC

ABG. EDGAR ALBERTO MELGAREJO GINARD
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil